

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL CEYKA LTDA. Rut 087887800-0
 La Cantidad de \$ 118,200 CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO CONFECCION 02 ROLLER BLACK OUT DE 4.12 X 1.20 M, PARA SER INSTALADO EN
 EL COMPLEJO BAHIA LOMAS
 Fecha de Pago 30/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1946	27/04/2012	118,200

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :552

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		118,200
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	118,200	
Totales		118,200	118,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	118,200	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		118,200
Totales		118,200	118,200


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 TESORERO